

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 12 DE ABRIL DE 1788.

Conclusion del articulo empezado. ¿No es él quien, recurriendo al estado del idioma, á las leyes civiles y criminales, al carácter, método, número y clase de los que las administran, á las fuerzas y recursos del Soberano, á la política de sus ministros, á la porción ó masa de moneda, (que debe representar los productos é industria de los países) al debido equilibrio de ambas cosas, y á la policía en fin de aquellos pueblos que describe, se encarga de representarlos al vivo por todos sus aspectos, dando ideas adequadas y justas del carácter, cultura, poder y felicidad de las gentes que ocupan y ocuparon en otro tiempo las provincias y reynos que nos alimentan?

¿No es el historiador el que, metiéndose como observador atento en las chozas ó cabañas, en las habitaciones del labrador, del artesano y comerciante, en los palacios de los grandes y potentados, nota sus máximas, costumbres, educación, y virtudes domésticas y sociales, para después indicar en éstos, no bién considerados principios la causa de la decadencia ó grandeza de aquellas naciones que se ven brillar y desaparecerse?

¿No es él quien, como sagaz indagador, rastrea la cantidad y calidad de los impuestos que pèchan los pueblos, el método de su cobranza, el número y circunstancias de los ministros empleados en verificarla, y el ramo en fin de los contravandos, (que nunca podrá cortar el crecido número de guardas y comisionados), para hacer patente á los hombres el origen de la disminución ó aumento de la población, de la agricultura, del comercio y de las artes?

¿No es el historiador el que me-

ditando con reserva y atención sumia sobre el abuso que se hace de las opiniones, contémpala las diferentes creencias y religión de los pueblos, para dar idea de los bienes que produce en ellos su sencillez, proporcionado número de ministros y de los caudales que se emplean en el culto; ó de las desgracias quando caminan por el opuesto rumbo, siendo el acierto ó error sobre este importante asunto una de las mas poderosas causas de la felicidad, ó desdicha de los individuos y de las sociedades?

¿No es él quien, examinando sobre el globo de la tierra la situación de los pueblos que describe, la porción de mares que los rodea, la magnitud y número de lagunas, montes, rios y bosques que se encuentran en su recinto, descubre á sus lectores la influencia que tiene sobre las costumbres y gobierno de las naciones, el clima y la mas ó menos ventajosa disposición de la superficie que ocupan?

¿No es el historiador el que segua los distintos gobiernos que analiza, compara y muestra, se introduce con delicada cautela, ya en los tumultuosos Senados, diétas ó parlamentos, para descifrar en los seductores discursos y eloquentes haréngas la oculta pasión ó virtud que los dicta; ya en las tortuosas obscuras comunicaciones y ambáges de los palacios, (en donde la falsedad y adulación pueden reynar con osadía) para notar, ó las aborrecibles juntas de individuos que reunió el interés de la comun pasión, dirigida á perder al hombre útil, al vasallo mas estimable, ó las nocturnas trayedoras citas en que la separación y destierro del justo, del sábio, del prudente nada adulador se trama, atropellando todas las



leyes de la justicia y de la humanidad?

¿No es él quien, quedándose á sollar por medio de su penetración con el astuto, ambicioso y el atribulado tirano, observa sus negros corazones y la impaciencia é inquietud que los agita aún en el blando lecho, aparejado por el mas refinado lujo, forzándolos á nocturnos azorados paseos bajo de los brillantes techos de sus retiradas estancias, en las que maquinan entónces nuevas crueldades y medios inhumanos, á fin de conseguir aquél el cetro ensangrentado que empuña sin horrorizarse, y de asegurar este su vida que juzga continuamente espuesta al puñal que le amenaza, para hacer ser sensibles después, al describir sus reynados, las angustias, afan, temores, sobresaltos é infelicidad de los que parecieron enviables, ó colmados de dichas y contentos?

¿No es el historiador el que, desnudando á los reyes del fausto y grandéza que les rodea, examina su verdadero merito, buscando en sus no escudriñados corazones las virtudes patrióticas, las sociales y de familia, para desengañar á las futuras edades sobre la legitimidad de los epítetos con que pudo adornarlos el interés, la fuerza y la adulación? O Carlos III, benigno padre de la patria (permitidme, Señores, que no pierda ésta ocasion de darle un testimonio público de mi amor y veneracion); quàn glorioso quedará tu nombre, quàn amable para las generaciones venideras, después que las virtudes de tu noble corazón pasen por este criterio de la verdad, por este esfuerzo de la historia!

¿No es el historiador el que, advirtiéndole que no consiste la grandéza ó merito del hombre en dar batallas y destruir á sus semejantes, sino en hacerlos felices y en ser el autor de la confianza y seguridad de los pueblos, alaba, si, el talento militar con las demás virtudes marciales del general experto, los merecimientos del soldado

que expone su vida en servicio de sus conciudadanos, y por la gloria de su Rey y patria; pero no deja en olvido las poco ruidosas virtudes sociales y domésticas, que están produciendo con la incesante acción de su influjo la felicidad y poder de las naciones, como la atracción, la solidéz y hermosura de las partes que componen nuestro globo?

¿No es el historiador en fin el que en presencia de la humanidad y delante de sus aras abre una escuela general de las mayores utilidades para todos los hombres en su bien concertada obra, llena de filosofia, de documentos y consuelo; de reglas para anunciar la gloria, ó la próxima ruina de los reynos y sociedades, y para ser menos infelices, aprehendiéndole á sobrellevar los revéses é infortunios de la suerte?

¿Me llena de un profundo respeto y veneracion su augusto encargo, me admira su execucion, y crece mi desconfianza al verme tan distante de poder caminar por ésta trabajosa senda, cubierta de tropiezos y dificultades!

Este es el estado de mis alcances y fuerza, éste el conflicto de mi situacion, en la que solo me queda ya el recurso á las qualidades de mi corazon, penetrado del amor de la patria y del género humano. Si, Señores, él se dirige también y anhela la felicidad de la patria, y de los hombres. „In patriam, populumque fuit.“ Un caudoloso rio, que precipitado desde unos montes se extiende y fertiliza una llanura ó vega dilatada, con este mote, tomado de Horacio. „In patriam, populumque fuit“ es el emblema de la Real Academia de la historia, y su sello.

¿Seria acaso ésta qualidad, señalando don del cielo, la que ha decidido á este sabio y noble congreso á elevarme al honroso puesto que me señala? No lo dudo, considerando que nunca se desdeñó el crecido rio, por caudaloso y rápido que fueran sus corrientes, de admitir en su anchuroso seno

del pequeño pobre arroyuelo, que llevado de la misma inclinación, escou- didamente une sus aguas, que nada sustentan el peso y violencia del que arrastra y vence todos los impedimien- tos.

No es otro el origen: esta homoge- neidad, ó semejanza de inclinaciones (descubierta quizá en los sencillos razo- namientos de la Y. y R. S. L. G., que la Academia se dignó aprobar y pro- teger decididamente) ós anisó, Señores á dispensarme tan distinguidos fa- vores. Estos y mi modo de pensar (que no variará ya mientras no se torbe mi razón) serán el seguro lazo que me unirá á este ilústre cuerpo, empeñán- dome en trabajar quanto me indique, con aquella eficacia y buena voluntad que me son geniales: bien que no pudién- do desentenderme de las obligaciones de mi inquieta carrera y ruidosa profesión, poco ápta para delicadas tareas y cu- riosas importantes averiguaciones.

Me he delatado, Señores; ya cono- céis los alcances y estado de mi alma, los deseos y objeto de mi corazón. Res- pondo de éste, que lo tengo mas ex- perimentado; quando hagáis uso de aque- lla (¿qué sé yo?) acaso aplaudiréis con universal parecer mi confesión y de- confianza.

Un filosofo que se vio insultado por una muger, le escribia asi. Escapa- ndo de una batalla muy cruda, let los pocos renglones de tu mano, y oi una larga informacion de tu parte. Me has causado tu mas espanto, que temor los enemigos. En el instante que tomé tu casta en la mano prendió la yerva de su malicia en el corazon. Quando desentrapé mi cuerpo de tus deleites, creí que mi corazon estaba libre del ve- neno de tus amores. Quando yo por mi voluntad, y tú por mas no poder, nos dimos por libres de nuestros pla- ceres, pensé que tambien se hacia di- vorcio de nuestros enojos. Pero las mu- geres no pensais asi; si desterrais los

amores, atesorais pasiones. El amor de todas vosotras se ha de digerir con una pildora, y la pasion de una sola no la desopilará todo el ruibarbo de Alexan- dria. Os mostrais muy graves en per- donar un enemigo, y muy livianas mu- dando amigos cada dia. Lo miré con cuidado mientras los deleyrés tuvieron presa mi juventud, nunca vi concierto en la muger, razon en el amor, ni fin al odio. Tu liviandad presente se querella de mi mocedad pasada, y es porque no ves en mi el querecete an- tigo, ni el servicio presente, y en efec- to oyendo tu acusacion, y no mi dis- culpa, tan justamente me pagarias tú con la muerte, como yo te pago con el olvido. Este ha de ser tan ageno en el que sieve, como la ingratitud en la dama servida. No he olvidado lo que prescribe Venus en sus leyes; pero sé que es vozal enajorado el que tiene el que- rer cautivo, y el juicio libre. Ha de perder su juicio, donde se dexó cantivar. Digo esto porque sepas que si mi edad dexó el exercicio, mi juicio no ol- vido el arre. ¿Te quejas porque me he en- tregado al desempeño de mi encargo, ó porque te he olvidado? No soy capaz de ocultarte la verdad. En el dia del ol- vido hicieron alarde mis pensamientos, y la razon proveedora declaró, que ni á mi gravedad se permite que ame, ni en tu edad se sufre el ser amada. Ahora sabes, que muchas cosas disimula el mun- do en los mozos, en las cuales toma- dos merecen grave castigo los viejos. Las mocedades hechas en la mocedad, pro- cedan de ignorancia, pero las vilezas en la vejez, nacen de malicia. Quan- do yo guardaba cantones, rugaba calles, pintaba motes, ojeaba ventanas, tañia guitarras, escalaba paredes, despertaba livianos en mi tierna edad, ¿crees qué sabia lo que hacia? Quando me veo privado de aquellos mis antiguos pla- cetes, me veo encozrado de tantas ca- nas, y vestido de tantos dolores pien- so que entonces no fui, ó que ahora lo sueño. Erré por no saber el camino.

¡wopecé porque no veía los padregales, me entré sin recelo de los lazos, en tiempo en las espadañas de las verdes paredes me engolfé sin atinar el vado, me perdí en las locuras de mi lozanía, y por lo tanto merezco ser perdonado; ¿y ahora que salgo de las breñas quieres tornará enrisarme? si mi estomago resiste la purga, ¿por qué me ofrecés nuevos jaropes? He velado toda la noche, ¿y tocas de nuevo al arma? Por nuestra antigua amistad te pido, y por los dioses inmortales te conjuro, pues que mi corazón desprecia tu falso amor, me dejes en paz.

¶ Pero porque no atribuyas ingratitude á mis canas ni yo la civia á tu arrugada cara, entremos en cuenta de lo que los dos hemos ganado, y esperamos conseguir en adelante. Dime ¿qué se saca de estos placeres? expender el patrimonio, perder el crédito, amalgamar el tiempo, ensuciar la fama, enojarse á los dioses, escandalizar los virtuosos. Ganan los hombres, que así viven el nombre de brutos, y el apellido de infames. ¿Y vosotras? ¡Ah! ¡quánto mejor será el pasarlo en silencio! En tu carta me dices que quieres dejar tu patria para venir á verme en los quarteles de la guerra; me mueve á risa tu locura, al paso que te creo, porque conozco tu osadía. Quando llegué á este pasage miré otra vez la firma, dudando si era tuya la carta, y alterandoseme los pulsos del corazón; se me mudaron los colores de la cara, creyendo que ó en tí sobra la desvergüenza, ó falta en mí la gravedad. Sabes muy bien que el que comete el delito debe sufrir la pena delante de la víctima de la infamia.

¶ ¿Donde quieres ir? ¿Si te dejaste cortar por agraz, por qué te has de vender por vino? veniste temprana con las cerezas, y te quieres detener como membrillo? ¿Si te comimos en pampano, por qué quieres parecer racimo? Las uvas fueron dulces, pero el rampojo ya está duro. ¿No te contentas quando de cerca quarenta años que tienes, has pa-

sado los veinte en gustaduras como vino de pregonero? Tú no eres: : : la que tienes dos dientes menos, los ojos hinchados, los cabellos blancos, la cara arrugada, una mano enclavada de gora, y un lado tomado de hijada; ¿dónde quieres ir? Pues, aunque te metas en barriles, y te echés en escaveche vendrás toda molida. Allí comimos el pescado fresco, ¿y ahora me quieres traer las espinas en adobo? ¡Ah! : : : ahora conozco que en este caso no hay que fiar de mozos, ni esperar de viejos. Te quejas porque no tienes nada, esta querrela es muy vieja en las enamoradas, que tomando de todos, teneis menos que ninguno. La causa de esto es porque queréis cumplir con el fausto lo que os falta de crédito. Yo no sé como has gastado tanto; pues si con una mano te sacabas las cejas, desatabas con la otra mi bolsa. Mas guerras tenias tú entonces con mis arcas, que yo ahora con los enemigos. No tuve joya buena que no me pidieses, ni yo tuve cosa que te negase. ¡Ah! ¡cuidado de mí, ahora en la senectud despierto para tocar los males de mi mocedad! Te quejas de trabajos y pobreza, siendo yo el que necesito el socorcio para esa opilacion, las estopas para esa herida, y el agua fria en tan gran calentura. No te acuerdas que desterrada mi necesidad en la tierra del olvido, y puesta tu voluntad por requesta de mi servicio, en el invierno andaba desnudo, en el verano cargado de ropa, por los lodos iba á pie, por el polvo cavalgando, quando triste me reia, quando alegre yo lloraba, del temor sacaba fuerzas, de las fuerzas cobardia; pasaba las noches en suspirar, y los dias ruando calles, y si tú necesitabas alguna cosa, yo habia de robarla á mi padre. Dime ¿con qué cumplias tú tus públicas locuras sino con mi mala conducta secreta? Vosotras sois polilla de los viejos, pasatiempo de disculos, tesoreras de necios, y sepulcros de viciosos.

¶ Conozco tu mal genio, sé que eres

poco sufrida, en consecuencia no dejarás de escribirme alguna carta; pero ya que yo lo hago en secreto, no me difames en público. Hay te envío unas ropas, y un libramiento. No dejaré de socorrerte en lo que pueda. Vale.

Al felicísimo D. Tomás de Iriarte en vista de que el ingeniosísimo, y eruditísimo D. Lucas Aleman y Aguado, en obsequio suyo y de la verdad, en una octava, inserta en el Correo de Madrid núm. 143, hizo al pie de la letra lo que previene Horacio en la Epístola ad Pisones. v. 445, y siguientes

Octava con los mismos consonantes.

De Lucas Aleman la basta pluma
supo inmortalizar tu inteligencia,
el Real manto te vistió de Numa,
te regaló de Tulio la eloquencia,
te ajustó de Maron toda la suma,
y te aplicó de Horacio la sentenzia:
Tal te pintó, que no te veo claro
hasta que en el equivoco reparo.

D. Tomás de Iriarte en la pag. 238. del tomo 2. de la coleccion de sus obras pone la siguiente Decima aun Vizcaino, Autor de unos malos versos castellanos, que él llama Sáfico y Adonico.

Por mas que en metro latino,
voces castellanas usas,
no te permiten las Musas
dejar de hablar Vizcaino:
el rebuzno de pollino,
en que el verso se trocó,
que Safo en Grecia inventó,
hizo que Apolo exclamase,
cahallo en el pindo pase
¿pero Borrigo? eso no.

G L O S A.

Aun Vizcaino que leyó
esta decima no mas
ruya erudito Tomás,
la bilis se le exáltó,
y tanto le disgustó
el epitecto y pollino.

que así fueis y mohino
clamo: desvergüenza es
por mas que diga en Francés
por mas que en metro latino.

En vez de dar con gracejo
una suave reprimenda
con invencion estúpida
usas un apodo viejo:
vaya que es rancio, y añejo
el dicitario de que abusas;
nuestras orejas acustas
qual si fuesen las de Midas,
por cierto bien comedidas
voces castellanas usas.

Con primor, con artificio
enseñar al que no sabe
esto en un Poeta cabe
y es muy propio de su oficio,
pero muda de exercicio
desde luego, si reusas
cambiar el tono que usas
con el Autor mi paisano,
pues modo tan poco humano
no te permiten las Musas.

Parece que has intentado
persuadir que no se meta
á ensayarse de Poeta
en su idioma un bascongado
¡oh! lenguaje desdichado
que ha perdido tal padrino,
ya será gran desatinó
presumir que para ser
buen Poeta es menester
dejar de hablar Vizcaino.

Las fabulas que te dieron
bastante que cabilar
para poder imitar
otras que te precedieron
tu concepto desmintieron,
pues demuestran imaginó
que segun se dé destino
á las cosas, se hallará
que alguna vez convendrá
el rebuzno del pollino.

Hay mucho bueno en tus obras,
todo el mundo lo dirá,
pero tambien convendrá
descarrar algunas sobras,

y pues el aplauso cobras
de quanto bien te salió.
esta vez amigo no,
pues del burro la trompeta
te hizo dar una bolteta
en que el verso se trocó.

En la Decima corriente
en que dejaste en olvido
como habia merecido
tan mal trato el penitente;
no sé si oportunamente
tu erudicion se ostentó,
doyte muchas gracias yo
y á la Musa que te sopla
que así sé qual es la copla
que Safo en Grecia inventó.

En el Parnaso leyeron
tus versos disparatados
y por buenos y acertados,
casi todos los tuvieron
algunos contradijeron
ninerias de esta clase,
y para que no pasase
ádelante aquel rumor
la musica en tu favor
hizo que Apolo exclamase.

El que en los Poetas note
lo flaco, y lo macilento
encontrará en mas de ciento
el retrato de Quijote:
así nada te alborote
si tu Musa se enfadase
quando un rocicante hallase.
pues por cortesía sola
creo que decía Apolo
caballo en el Pindo pase.

Con el asno tu pjetiza
manifestando nos vas
acaso recordarás
de segarra la paliza:
esto que tu rabia atiza
tambien al nansen movió.
quando el Viscaíno usó
por serlo, de aquella suerte,
pues sepa Apolo que es fuerte
¿pero borrico? eso no.

Continuacion de la carta de D. Antonio
Cacea. La liberalidad se define así: es vir-

tud moderada del afecto humano en dar
y recibir las riquezas sin otro motivo,
que el de la honestidad. Esta virtud tie-
ne por uno de sus extremos la prodigalidad;
por lo que qualquiera penetrará facil-
mente quando la ostentacion procede por
su fin honesto de la magnificencia, ó
de la liberalidad; y quando por su vi-
cioso extremo se debe entender por la
demasia por la pompa, por la profusion,
y en fin por gasto superfluo y vi-
cioso.

Liberalidad fue la de Arquesilao, que
sabiendo que Apeles Chio estaba enfer-
mo, y en gran miseria, ultimo para-
dero de los virtuosos, entró en su ca-
silla con un librito en las manos, y
le dijo: „Apeles, vengo de paso á ver-
te, y por eso no traigo nada conmigo
sino este libro de los elementos de
Empedocles,“ y bajandose para abas-
zarle entró á escondidas debajo de la
almohada un taleguillo lleno de oro;
y se despidió al instante. Vino luego la
criada, y hallando casualmente el taleguillo
admirandose mucho, la dijo Apeles: no
te maravilles, que eso sin duda ha si-
do chanza de Arquesilao.

Así burla el liberal mientras bene-
ficia: dá el oro, y esconde la mano,
hace el beneficio, y huye del humo:
quien dá por gloria no dá á otros,
sino á sí mismo: vende el beneficio, com-
pra desestimacion; y pierde el dinero.

Liberalidad fue la de Flavio máximo
en la fortaleza, y tenie en los bienes
de fortuna, que vendió una pequeña
y unica heredad que tenia para desatar
con aquel oro de los hierros de Anibal
á los cauticos de Canas.

En fin, liberalidad fue la de nuestro
Católico Monarca Carlos III, el piadoso,
no solo proporcionando en la epidemia del
año de mil setecientos ochenta y seis los
oportunos alimentos á los enfermos del con-
tagio expediendo gruesas sumas, y remi-
tiendo por todas partes sin tasa la pre-
ciosa quina, sino que tambien dispuso
su paternal amor á sus vasallos, que

los discipulos del cèlebre conservador de la salud pública el Doctor Don Josef de Masdevall transitasen de pueblo en pueblo para enseñar el debido uso del específico de su docto maestro, que tan felices y deseados efectos produjo.

Formada la idea de lo que son la magnificènciã, y la liberalidad tanto por sus definiciones, como por los exemplos referidos, me resta hablar de la ostentacion: esta por sí sola sin connotado alguno es como un cuerpo sin alma; pero con un adjectivo explica si es buena, ó mala, no sirve decir ostentacion costosa, porquè no es mas que reduplicar el sentido del substantivo, dejandonos en la misma dificultad. La propia, y genuina locucion es esta, à otra semejante à ella: *¡Que bella ostentacion!* *¡Que ostentacion tan vana!* Por la primera conocemos que apela à la magnificènciã; y quando menos recae sobre la virtud de la liberalidad, y en este caso la nombraremos con el filosofo *magnificènciã*: y por la segunda como hija de la prodigalidad, la entenderemos por profusion, gasto excesivo, soberbia pompa, y abominable luxo: pero declaremos sus propias locuciones con los hechos siguientes que refiero en rigurosas admiraciones.

¡Que bella ostentacion es la de un grande de España, quando en acto sólemn se presenta para acompañar al Soberano, ó celebra sus bodas! ¡Que honesta ostentacion acredita un rico que sin exceder los limites de su caracter ó empleo, y guardando la debida proporcion para distinguirse segun su clase expende, gasta, y distribuye parte de sus bienes en la celebridad de algun dia, que por justa causa llama toda su atencion!

¡Que ostentacion tan propia es la del grande de España quando sale por solo paseo fuera de las puertas de la Corte con su regular, y diario portel pero ¡que reprobada ostentacion quan-

do sigue à este Príncipe de la nacion un particular que por su trèn no se diferencia del que le precede en cuna, en dignidad, y en opulencias propias de su elevado caracter!

¡Que estimable ostentacion es la del que por las letras, por las armas habiendose hecho digno de un premio correspondiente à su merito se presenta decente y sencillamente vestido, sin que su adorno llame la especial atencion de quien le mira! Y por el contrario ¡què ridicula ostentacion es la del que careciendo de estudios, y del merito militar, se presenta con la misma satisfaccion, que si fuese una de las columnas de la patria! No hay dolor que iguale al que siento quando veo estos y quando advierto, que un artesano ó menestral olvidando su útil necesario, y honrado estado con el que se beneficia à sí, y à su familia; se presenta vestido primorosamente, sin reflexionar que su mismo lucimiento le desluzca, y le acredita de una conducta reprehensible, por parecer lo que no es! Però no olvidemos la historia, que con ella se arguye mejor.

¡Que vana ostentacion fue la del Emperador Octaviano, que en un tiempo misero, quando los ciudadanos caian muertos de hambre por las calles, como secos esqueletos, hizo vergonzosa ostentacion del mas esplendido superfluo, y vicioso convite que hubo jamás con damas, y caballeros, vestido de Dios Apolo, y los demás de varias edades: de modo que creciendo la penuria pública con la opulencia de pocos no se oia, ni se veia en Roma sino rabiosos gemidos, y mordaces libelos con este mote: ¡què mucho que los Romanos se mueran de hambre si los Dioses se han comido todos los mantenimientos!

¡Que indigna ostentacion, horrible pompa, gasto superfluo, vicioso abominable luxo fue el de Cleope Rey de Egipto, que fabricando aquella gran

pirámide, cuya altura excedía al pensamiento, y por eso celebrada por uno de los siete milagros del mundo, habiendo comunicado en ella todos sus tesoros sin haberla concluido, balló para terminar su deseo una nueva mina de oro en su casa vendiendo la honra de su propia hija! (*Se concluirá.*)

CAPITULO IV.

Pensiones, y otros gastos de los Alumnos

Artículo I.

Siendo puramente gratuitas las instrucciones de la escuela veterinaria, y sin retribucion alguna de parte de los Alumnos, sería muy justo que las provincias, á cuyo servicio están destinados, contribuyan con los socorros necesarios á su manutencion y decencia, y gasto de libros, é instrumentos que necesiten.

II.

El importe de la pensión sería (a)... Además de esto se les podía conceder en el primer, y tercer año una casaca, chupa, y calzón azul de Prusia, con boton de cobre dorado, y en la circunferencia esta inscripcion *Real Escuela Veterinaria*. Ascendería el importe de este uniforme á:::

III.

El gasto de libros, é instrumentos necesarios en el año primero asciende á::: en el segundo á::: en el tercero á: en el quarto á::: por tener que servirse de estos instrumentos, para las diversas operaciones, que tengan que hacer retirados á su destino.

IV.

Se remitiría á cada uno de los Comisarios de partido, y á los protectores particulares, y algunos sugeros una razon impresa, que contuviese circun-

(a) Vase el Artículo 11 del Capitulo 5.

tanciadamente los gastos, que se originan cada un año. Dicha razon debería estar firmada del Director General de la escuela.

V.

La remesa que hiciesen los Comisarios, ó qualquiera otra persona, de las pensiones, se dirigia directamente al caxero, el que al primer requerimiento debería justificar haberse empleado, sea con los recibos de los mismos Alumnos, ó del sastre, que haya hecho el uniforme, ó bien con el maestro que haya hecho los instrumentos, que el Director aprobará, ó reprobará segun su buena, ó mala calidad, ó por el recibo de la persona encargada de proveer de libros.

VI.

Además de las disposiciones escritas en el Artículo II, y III del presente Capitulo se encargaria á los Comisarios de Partido, y otros no condescendiesen á ninguna peticion, que pudiesen hacerles indiscretamente los Alumnos, pues de lo contrario resultarían que se olvidarian de lo que han sido, son, y deben ser, proporcionandoles el medio de libertinage.

VII.

Las pensiones de los Alumnos se pagarían de seis en seis meses, á saber, en primero de Enero y Julio, á fin de facilitar las cuentas de caxero, pero si un Alumno entrase en el intervalo de estos primeros, ó ultimos seis meses pagará hasta el termino dichas épocas; espiradas estas, se recibe el importe de los seis meses venideros. (*Se continuará.*)

Liras que cantaron las riberas de Tajo y Manzanares al feliz parto de la Serenísima Señora Princesa de Asturias, y mejoría del Señor Infante D. Fernando. Se hallará en las Librerías de los Herreras, Postigo de S. Martin, y Carrera de S. Gerónimo.